

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 037 LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

03/11/2020

ESTADO No. **138**

Fecha Fijación:

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
110013105 037 2017 00565	Ejecutivo	PORVENIR	EMBRIOGEN LTDA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SEÑALAR PARA QUE TENGA LUGAR AUDIENCIA DE RESOLUCIÓN DE EXCEPCIONES DEL PROCESO EJECUTIVO EL DÍA 23/03/2021 A LAS 2:15 P.M. (EXP.EN LETRA) ESTADO ELECTRÓNICO NO. 137	30/10/2020	
110013105 037 2019 00648	Ordinario	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	LUIS FERNANDO DE ANGULO PIÑEROS	Auto admite demanda SE ADMITE LA DEMANDA. SE ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE AL DEMANDADO. SURTIDA LA NOTIFICACION, SE FIJARA FECHA PARA LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA ESPECIAL DEL ART. 85A DEL CPTYSS (EXP. EN NOTIFICACIÓN PRIVADA) ESTADO ELECTRÓNICO NO. 138	30/10/2020	
110013105 037 2019 00735	Ordinario	NEFTALY ZAPATA DELGADO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION S	Auto admite demanda ADMITIR LA CONTESTACION DE LA DEMANDA PRESENTADA POR LA UGPP. SE RECONOCE PERSONERÍA ADJETIVA A LOS APODERADOS JUDICIALES. SE ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE A COLPENSIONES CONCEDIENDOLE EL TÉRMINO DE 10 DÍAS PARA CONTESTAR LA DEMANDA. (EXP. NOTIFICACIONES PÚBLICAS) ESTADO ELECTRÓNICO NO. 138	30/10/2020	
110013105 037 2019 00798	Ordinario	RAFAEL ANGEL RAMOS ABELLA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto admite demanda ADMITIR LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA PRESENTADA POR COLPENSIONES. RECONOCER PERSONERIA ADEJTIVA. SEÑALAR FECHA PARA AUDIENCIA DE QUE TRATA ARTS. 77 Y 80 DEL CPTYSS EL DÍA 12/01/2021 A LAS 9:00 A.M. (EXP. EN LETRA) ESTADO ELECTRÓNICO NO. 138	30/10/2020	

03/11/2020

ESTADO No. 138

Fecha Fijación:

Página: 2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
110013105 037 2019 00825	Ordinario	CHRISTIAM CONSTANZA LUENGAS PRIETO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto tiene por notificado por conducta SE TIENE NOTIFICADA POR CONDUCTA CONCLUYENTE A LA DEMANDADA AFP PROTECCIÓN S.A. SE RECONOCE PERSONERÍA ADJETIVA. CORRE TRASLADO DEL TÉRMINO DE 10 DÍAS PARA CONTESTAR LA DEMADNA. POR SECRETARIA DAR CUMPLIMIENTO A LA ORDEN IMPARTIDA DE REALIZAR EL EDICTO EMPLAZATORIO. (EXP. EN TÉRMINOS) ESTADO ELECTRÓNICO NO. 138	30/10/2020	
110013105 037 2020 00472	Tutelas	ESTREGIAS CONTACT CENTER COLOMBIA	NUEVA EPS	Sentencia tutela primera Instancia CONCEDER LA ACCION DE TUTELA. ORDENAR A LA NUEVA EPS PARA QUE EN EL TÉRMINO DE 48 HORAS PROCEDA A RESOLVER DE FONDO Y DE FORMA CLARA, PRECISA Y CONGRUENTE LA PETICIÓN FORMULADA POR EL ACCIONANTE. (EXP. EN TÉRMINOS) ESTADO ELECTRÓNICO NO. 138	30/10/2020	
110013105 037 2020 00494	Tutelas	CLAUDIA MATILDE MEJIA	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	Auto rechaza tutela RECHAZA ACCIÓN CONSTITUCIONAL POR COMPETENCIA. ORDENA SU REMISIÓN AL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ SALA- LABORAL.	30/10/2020	

03/11/2020

ESTADO No. 138

Fecha Fijación:

Página: 3

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 03/11/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


FREDDY ALEXANDER QUIROGA CAICEDO
SECRETARIO